



RAZÓN Y LEY

FERNANDO ROBERTO ZÚÑIGA TAPIA

Uno, dos, tres por el Estado de México La antesala de las campañas electorales locales

En la fiesta de la democracia mexicana, sobre todo en las elecciones concurrentes federales y locales, el último

invitado en llegar es nuestra democracia mexicana. Por mandato legal, nuestras campañas políticas inician tarde y duran -en este proceso- sólo 34 días; son, a nivel federal, las últimas en arrancar y las de menor impacto temporal sobre las y los electores.

Cuando la campaña electoral mexicana da inicio, prácticamente, dos terceras partes de la campaña federal ya ha transcurrido; en otros Estados, incluyendo los procesos de alcaldías y Congreso local de nuestra vecina Ciudad de México, las campañas ya llevan la mitad de avance. Ello es relevante, toda vez que la ciudadanía se encuentra inmersa -para ese momento- en una guerra de declaraciones (o descalificaciones) y en un desgaste propiciado por la propaganda electoral de todo tipo (spots, espectaculares, flyers, etc.) y la polarización que el propio proceso electoral -a nivel federal- le ha impuesto como costo.

A lo anterior, se suma la decisión de los partidos políticos locales de contender bajo diversas figuras jurídicas: coalición, candidatura común y postulaciones realizadas por sí mismos. Más allá de las complicaciones en materia de fiscalización y propaganda, la pluralidad de vías de postulación tiende a confundir a un electorado que recibe en cada boleta escenarios de votación diferentes ¿Se tratará de confundir a las y los electores?

Resulta innegable que las y los mexicanos nos enfrentaremos, a partir del primer minuto del próximo viernes 26 de abril y hasta el último segundo del 29 de mayo, a un redoble de ruido político. Las campañas locales representan para las y los candidatos federales un suspiro de aliento y la última oportunidad de redoblar esfuerzos por convencer al electorado.

Entre tanto, las autoridades electorales a nivel local se dicen listas para enfrentar un proceso que promete tener sus propias complicaciones. El primero, que ya se vive en estos momentos, es que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) debe aprobar todas las candidaturas locales en sesión programada para el próximo 25 de abril; la complicación, es que todas las fuerzas políticas de nuestro Estado han agotado hasta el último minuto para realizar sus postulaciones, acortando los tiempos de revisión y multiplicando los errores que conllevan a prevenciones de parte

de la autoridad.

El Tribunal Electoral no tardará en recibir, de cada uno de los procesos internos, las impugnaciones que promuevan las y los aspirantes que se sienten agraviados. La presión por resolverlas en la inmediatez será la constante pues lo corto de los tiempos de campaña exigirá resoluciones rápidas ¿lo logrará el tribunal o veremos candidatos que arriban a la candidatura para participar sólo en sus cierres de campaña?

Ante este panorama, el llamado debe seguir siendo uno: vencer al abstencionismo y lograr cifras de participación ciudadana superiores a los procesos electorales de 2018, 2021 y 2023 ¿se ganará al menos en esta partida? ¿existe alguna estrategia innovadora de parte de la autoridad electoral, partidos políticos o candidaturas?

Twitter: @ZuFerTapia